

Conduce sin riesgos stúpidos :-[

MANUAL PARA CONDUCIR SIN RIESGOS AÑADIDOS



Gobierno de Canarias
Consejería de Sanidad

_Conduce sin riesgos stúpi2 :- (

MANUAL PARA CONDUCIR SIN RIESGOS AÑADIDOS

Autores: FRANCESC VERDÚ ASENSI y FERMÍN FERRERO SANCHÍS

Título: Conduce sin riesgos stúpi2, Manual para conducir sin riesgos añadidos

ISBN: 978-84-612-4007-4

Nº de Registro: 08/39811

Editor: AESED - Asociación Española de Estudio en Drogodependencias

Copyright: AESED y EUTOX

Edición especial: Gobierno de Canarias, Consejería de Sanidad

Grafismo y maquetación: JGRÁFIC Soluciones graficas y web

Impresión: VERA / BSB Publicidad

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs., Código Penal).

El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.es) vela por el respeto de los citados derechos.

ÍNDICE

Presentaciones _____ Pág. 4

CAPÍTULO PRIMERO

Procesos psicológicos implicados en la conducción de vehículos _____ Pág. 7

Atención. Percepción. Alerta _____ Pág. 8

Memoria _____ Pág. 10

Coordinación psicomotriz _____ Pág. 12

Pensamiento evaluativo. Toma de decisiones _____ Pág. 14

CAPÍTULO SEGUNDO

Efectos que producen las drogas en los procesos psicológicos implicados en la conducción de vehículos _____ Pág. 17

Diferencia entre cómo me veo yo y cómo me ven los demás _____ Pág. 18

Diferencia entre cómo me veo yo y cómo están mis reflejos en realidad _____ Pág. 20

Efecto sedante de las drogas y la conducción _____ Pág. 22

Efecto estimulante de las drogas y la conducción _____ Pág. 24

Efecto alucinógeno de las drogas y la conducción _____ Pág. 26

Agresividad _____ Pág. 28

BIBLIOGRAFÍA _____ Pág. 30

INTRODUCCIÓN

Durante el año 2007, el treinta y cinco por ciento de las lesiones medulares producidas en Canarias fueron provocadas por accidentes de tráfico. Las consecuencias de una lesión medular pueden traducirse en paraplejas o tetraplejas, traumatismos craneales, fracturas, contusiones de diversa consideración, entre otros daños, e incluso la muerte. Por este motivo, extremar las precauciones en la carretera, evitar el alcohol, el exceso de velocidad y las distracciones siguen siendo recomendaciones básicas en las que la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias no cesa de insistir para evitar accidentes.

Los accidentes de tráfico son en la actualidad la primera causa de muerte de personas entre 16 y 35 años en Canarias, España y Europa, superando a las patologías cardiovasculares. Por ello, y desde del Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Sanidad, pretendemos desarrollar y potenciar una cultura de información y de prevención en materia de salud, y como objetivo de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias hemos querido aportar esta publicación para contribuir a la prevención y a la reducción de accidentes de tráfico.

La clara implicación del exceso de velocidad, el alcohol y las distracciones en los accidentes de tráfico con víctimas mortales es una realidad que obliga a insistir en la importancia de extremar las precauciones, y es la prevención, como alternativa disponible, máxime cuando convivimos en una cultura del ocio y de pautas de consumo vinculadas al uso de vehículos o a la propia conducción, que supone evidentes factores de riesgo y que aplicados éstos como medida educativa son reducibles significativamente.

Todas las drogas afectan a la capacidad para conducir debido a sus efectos sobre el sistema nervioso central, aunque de forma diferente según sean depresoras de la actividad nerviosa (morfina, heroína, codeína, metadona, hipnóticos y tranquilizantes); estimulantes, que incrementan la actividad nerviosa (anfetaminas, éxtasis, cocaína, etc.); u otras que modifican la actividad nerviosa (derivados del cáñamo, marihuana, hachís, LSD, etc.). Así, mientras que quienes han ingerido sustancias como la cocaína suelen practicar una conducción agresiva y temeraria, en el caso de la marihuana el manejo es torpe y lento. Respecto a las drogas de diseño, fundamentalmente el éxtasis, su efecto en la conducción es doblemente peligroso: por un lado estimulante y, por otro, altera la percepción.

Son muchos los factores que influyen al conducir, como los efectos de los medicamentos, el alcohol y otras drogas, como el tipo de sustancia consumida, su concentración, la cantidad, el peso de quien las consume, la edad, si es hombre o mujer, la cantidad y tipo de alimentos ingeridos en las comidas... En cualquier caso, la combinación de uso de sustancias y conducción supone una alteración de las condiciones de seguridad que llevan a la imprudencia, al exceso de confianza, a la sobreexcitación, a retardar los reflejos y a mermar la capacidad de respuesta, crear fatiga, somnolencia y demás síntomas que atentan directamente contra nuestra salud y la de los demás.

Es por eso que esperamos que esta publicación sea de utilidad para aportar información y conocimientos que eduquen y redunden en una conducción responsable y en una conciencia de prevención de riesgos que ayude a reducir la siniestralidad y a construir una mejor perspectiva y calidad de vida.

Ilmo. Sr. D. Fernando Gómez-Pamo Guerra del Río
Director General de Atención a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Gobierno de Canarias

Conduce sin riesgos stúpi2 :- (_____)



CAPÍTULO PRIMERO

_Procesos
psicológicos
implicados en
la conducción
de vehículos

Procesos psicológicos implicados en la conducción de vehículos: La atención, la percepción y la alerta.

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO? ¿QUÉ NECESITAMOS SABER?

La atención suele referirse a:

- Una actitud consciente dirigida a la observación de una cosa.
- Un estado de alerta o vigilancia.
- Una forma de activación.

A destacar:

- Es un recurso limitado. No podemos atender a todo, pero disponemos de un espacio o margen de atención, por lo que seleccionamos las cosas a las que fijar nuestra atención. Es como un filtro que nos ofrece lo esencial.
- La atención sufre variaciones, especialmente por efecto de la fatiga (producto del cansancio o del trabajo intenso y prolongado).
- Puede verse también afectada por la distracción.

¿CÓMO AFECTA EL CONSUMO DE DROGAS A LA ATENCIÓN?

Tabaco:

- Buscar tabaco, encender un cigarrillo, o que un cigarrillo encendido caiga entre los asientos de un coche crea una gran distracción, y el conductor no presta atención suficiente a lo relacionado con la conducción.

Alcohol:

- Rebaja considerablemente la activación necesaria para poder atender con garantías a nuestro entorno cuando conducimos.
- Por tanto, sin activación, la alerta disminuye, y la posibilidad de dormirse al volante o sufrir un accidente es mucho mayor.

Cannabis:

- También disminuye los niveles de activación y, por tanto, de alerta y atención a la carretera. Combinado con alcohol, se multiplican dichos efectos.

Drogas de síntesis/cocaína:

- En principio, al ser estimulantes, aumentan la alerta de forma brusca, pero a costa de un descenso también brusco y muy peligroso cuando los efectos del consumo pasan. Es lo que se conoce como bajón. Muchos accidentes de tráfico se deben a que el conductor sufrió el bajón mientras circulaba y quedó literalmente dormido.

Heroína:

- Disminuye de forma importante la activación y la atención.



Si se circula por carretera a una gran velocidad, muchas de las cosas del entorno que veríamos estando parados no llegan a captarse, con lo que perdemos mucha información que puede ser importante para la conducción (no vemos una señal de STOP, o que un peatón se dispone a cruzar la vía...).

Procesos psicológicos implicados en la conducción de vehículos: la memoria.

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO? ¿QUÉ NECESITAMOS SABER?

La memoria es:

- Una capacidad de **retención limitada**: no se puede almacenar todo lo que queremos; como lo que vemos, oímos, hablamos, etc.
- La capacidad de **recuperar información almacenada**. Es identificar algo, como por ejemplo un recuerdo, o reconocer un camino o interpretar una señal. Sin ella pocas cosas podríamos hacer...

Nos referimos también cuando hablamos de memoria:

- Al **reconocimiento a través** de nuestros sentidos, sobre todo por medio de la vista y el oído... sonidos, lugares, personas, etc.
- A la denominada memoria de procedimiento, que son **habilidades o destrezas para la realización de una tarea**, como por ejemplo conducir.

Si hay algo que ayuda a entender qué es la memoria, eso es el olvido, que se produce por distintas causas:

- Por **disipación**: Los recuerdos se pueden llegar a perder por desuso.
- Por interferencia de otros recuerdos: Por **confusión**.
- Por otros factores que la bloquean, como la **emoción intensa**.

¿CÓMO AFECTA EL CONSUMO DE DROGAS A LA MEMORIA?

Alcohol:

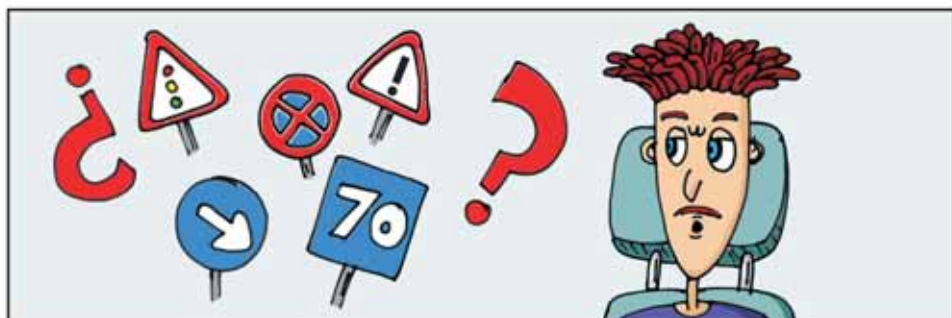
- Dificulta la **retención** de información: después de borracheras, puede pasar que no se recuerde buena parte de lo sucedido.
- Dificulta la **recuperación**: bajo los efectos del alcohol, cuesta más recordar detalles e informaciones.
- Entorpece la **memoria de procedimiento**: habilidades que se tienen asentadas, cuestan más de desarrollar, como conducir un vehículo.

Cannabis:

- Crea graves **dificultades** para **recuperar información**, incluso en consumos relativamente bajos. Recordar qué significan ciertas señales de tráfico, o situaciones potencialmente peligrosas, se retrasa mucho bajo los efectos del cannabis.

Drogas de síntesis:

- Pueden provocar emociones muy intensas que **bloqueen muchos recuerdos** (por ejemplo, no recordar que en un cruce no se tiene la preferencia).
- Mantienen durante un tiempo considerable la vigilia, por lo que la ausencia de horas de sueño **dificulta la consolidación de recuerdos**.



Con emociones intensas o estados de ánimo alterados (tanto positivos como negativos, tanto por euforia como por miedo o pánico), la memoria se bloquea y en ocasiones no somos capaces de reconocer o recordar situaciones peligrosas.

Procesos psicológicos implicados en la conducción de vehículos: La coordinación psicomotriz.

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO? ¿QUÉ NECESITAMOS SABER?

Es la coordinación necesaria entre la mente y el cuerpo para la realización de actividades, tareas y movimientos que requieren un orden y una organización.

A tener en cuenta:

- **Orden:** todos sabemos observar señales de tráfico, pisar pedales de freno o de embrague, pero su utilidad o, por el contrario, su peligro, radica en el orden en que se den estos movimientos. Ese orden lo da nuestra mente, y si no es el adecuado podemos ocasionar accidentes.
- **Tiempo de respuesta:** una coordinación eficaz de movimientos no sólo la obtenemos por un orden apropiado, sino también porque se realiza en un tiempo determinado. Percibir la presencia de un cruce y frenar es una acción coordinada si frenamos bien y a tiempo. Un lapso demasiado largo para la realización de algunos movimientos podría ser muy peligroso.
- **Concentración:** una cadena o secuencia de movimientos, acciones y percepciones sólo se coordina bien si nos concentramos en lo que hacemos. Estar pensando en otra cosa puede alterar el orden de alguna de las acciones (por ejemplo, en vez de pisar el freno, pisamos el acelerador...).

¿CÓMO AFECTA EL CONSUMO A LA COORDINACIÓN PSICOMOTRIZ?

Alcohol:

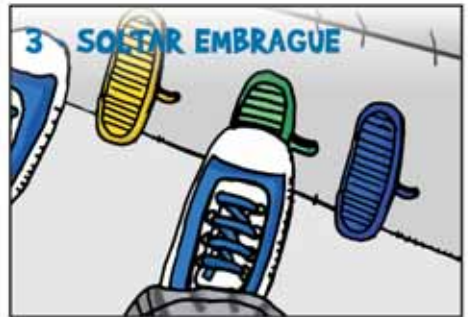
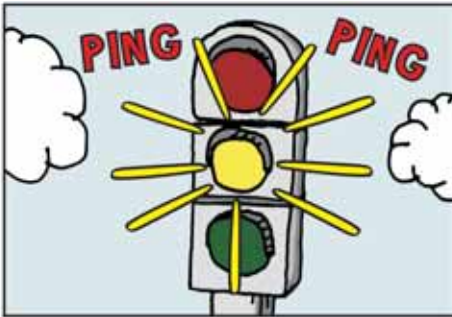
- Disminuye mucho la concentración.
- Puede alterar muy fácilmente el orden de las acciones que ejecutamos al volante.
- Pero sobre todo, aumenta el tiempo que tardamos en actuar o reaccionar (pisar un freno, evitar un obstáculo...).

Cannabis:

- Dificulta la concentración: exige mucho esfuerzo centrarse en una acción.
- Retarda de forma importante el tiempo de reacción, lo cual es muy peligroso en la conducción de vehículos.

Drogas de síntesis/cocaína:

- Con el bajón, pueden retardarse mucho las emociones al volante.



Recordemos que la coordinación de nuestros movimientos es una conducta muy compleja porque necesita de nuestro pensamiento y de nuestras acciones en total coordinación.

Procesos psicológicos implicados en la conducción de vehículos: Pensamiento evaluativo y toma de decisiones.

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO? ¿QUÉ NECESITAMOS SABER?

Utilizamos el pensamiento en dos sentidos:

- Cuando expresamos opiniones o cuando recordamos sucesos pasados.
- Cuando usamos el pensamiento para resolver problemas y, con la base de nuestra experiencia, valorar diferentes alternativas de acción, y decidimos finalmente por la correcta...

Cuando conducimos un vehículo, nos encontramos con multitud de posibilidades en lo que se refiere a trayectos, acciones, movimientos... y debemos elegir entre todas las posibles opciones, la mejor o la más adecuada.

Cuando evaluamos suficientes alternativas con suficiente profundidad, se habla de **toma de decisiones reflexiva**, y reduce mucho el margen de error con la opción elegida:

- Detener el vehículo ante el stop sin pensar que “pasar daría igual...”
- Respetar la señal de velocidad no pensando que “llegaría antes...”

Ante una situación ambigua en la que debemos tomar una decisión (acelerar, frenar, detenerse, etc.), lo más importante es considerar:

- El número de alternativas más amplio.
- Valorar dichas alternativas (ventajas e inconvenientes de cada una de ellas).
- Para ello, solemos recurrir con frecuencia a nuestra **memoria**.

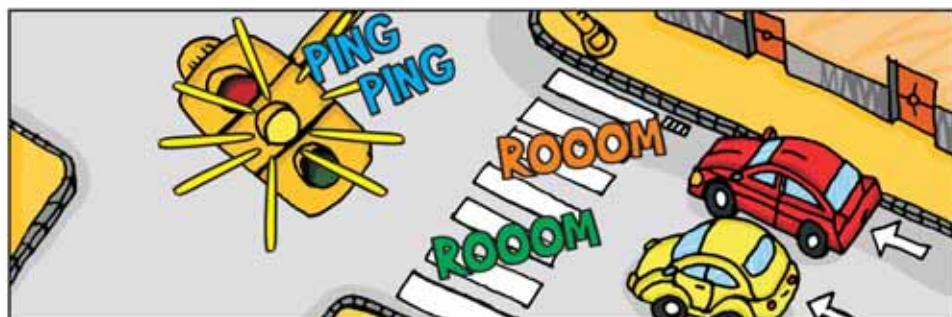
Interferencias en el pensamiento evaluativo:

Las situaciones estresantes o, en general, las **emociones intensas**, reducen el acceso a la memoria y, por tanto, nos limitan considerablemente la valoración de alternativas en nuestro pensamiento evaluativo y decisivo para nuestra acción.

¿CÓMO AFECTA EL CONSUMO DE DROGAS AL PENSAMIENTO EVALUATIVO?

Alcohol/drogas de síntesis/cocaína:

- Producen una falsa sensación de euforia y seguridad que hace valorar las situaciones de forma distinta a cómo son éstas en realidad, de forma que se pueden tomar decisiones equivocadas (por ejemplo, creer que da tiempo de adelantar pese a que viene un coche de cara).



Cuando tomamos decisiones sin valorar todas las alternativas, se habla de impulsividad. Son decisiones que pueden tener un amplio margen de error entre el resultado que esperábamos y el que finalmente ocurre... No respetar una señal ("nadie me ve..."), acelerar cuando el semáforo está en ámbar (valorando que no viene nadie).

Conduce sin riesgos stúpi2 :- (_____)



CAPÍTULO SEGUNDO

_Efectos
que producen
las drogas en los
procesos psicológicos
implicados en
la conducción
de vehículos

Diferencia entre cómo me veo yo, y cómo me ven los demás.

El consumo de diversas sustancias reduce la capacidad de atención, o bien hace que ésta se centre en sólo unos pocos detalles que quizá no sean los más importantes, pero fuera de los cuales no veremos nada más.

Si no prestamos atención a ciertos aspectos de la circulación, podemos distraernos y no percibir posibles problemas próximos.

Y si no se percibe un problema, no se van a poner en marcha mecanismos para resolverlo (evaluación de alternativas para la resolución, aplicar una solución -coordinación psicomotriz-).

El consumo de ciertas drogas, como el cannabis (porros), la cocaína o las drogas de síntesis alteran la forma como se percibe a sí mismo el consumidor, produciéndole una sensación de seguridad o de control en muchas situaciones en las que no es así.



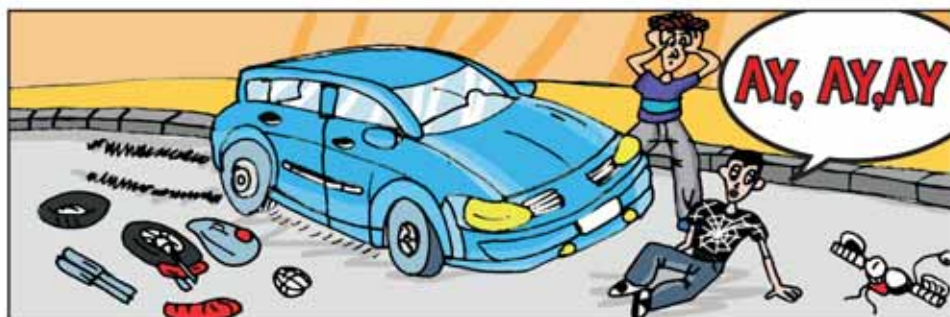
Algunas drogas como el cannabis, la cocaína, el éxtasis, los tripis, etc. pueden provocar sensación de irrealidad: el consumidor puede creerse con capacidades superiores y circular 'como si de un rally se tratara', con riesgo de sufrir y provocar consecuencias peligrosas.

Diferencia entre cómo me veo yo, y cómo estoy en realidad.

Cuando nos prestamos atención a nosotros mismos, captamos detalles que nos hacen percibirnos de una forma determinada: nos hacemos una idea de cómo somos (qué soy, cómo soy, qué puedo hacer, qué no puedo hacer...).

Bajo los efectos del consumo de ciertas drogas, como el alcohol, la imagen que tenemos de nuestras capacidades (lo que podemos hacer, y lo que ni lo intentamos) se distorsiona, se ve diferente.

De este modo, si debemos valorar una decisión como frenar ya o esperar un momento, podemos creer que tenemos tiempo de sobra cuando no es así, pues los efectos del alcohol nos han cambiado el aspecto de la situación (como si todo fluyese más lentamente), así como el de nuestras habilidades.



Algunas drogas como el alcohol, cannabis, opiáceos, tranquilizantes, etc. pueden alterar la forma en que se ve a sí mismo el consumidor. Puede creer que 'tiene todos sus reflejos en perfectas condiciones', cuando en realidad reacciona más lentamente... con las consecuencias peligrosas asociadas a la disminución del tiempo de reacción.

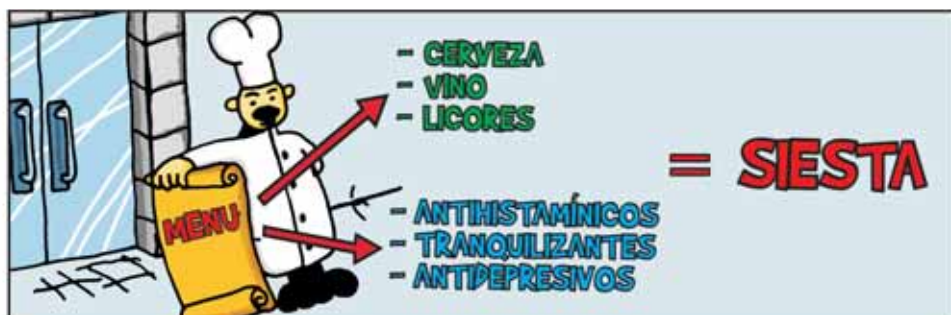
Efecto sedante de las drogas.

Para la conducción de vehículos se requiere un buen nivel de alerta (atención, vigilancia) que nos permita captar los detalles de la circulación más importantes.

Existen drogas como el alcohol o los tranquilizantes que reducen de forma importante esa atención, de modo que mucha información pasa desapercibida (podemos no ver el camión que se acerca al cruce, o que el semáforo está en ámbar, y no en verde).

El consumo combinado de drogas sedantes (alcohol, tranquilizantes, heroína) multiplica los efectos depresores.

Otro efecto de estas drogas es que enlentece la reacción: aun captando que hay un STOP, y sabiendo que debemos detenernos, el tiempo que transcurre entre ver la señal y empezar a frenar se hace más largo bajo los efectos del alcohol y/o tranquilizantes. Si a ello añadimos que la velocidad sea alta, lo más probable es que se empiece a pisar el pedal de freno cuando ya sea demasiado tarde.



Algunas drogas, como el alcohol, los opiáceos, el cannabis, etc.

Algunos medicamentos como los tranquilizantes, antihistamínicos (utilizados en las alergias), y otros fármacos del sistema nervioso central:

- Incrementan la sedación propia de una comida abundante.
- Por sí mismos pueden producir somnolencia.
- Las consecuencias para la conducción pueden ser graves.

Efecto estimulante de las drogas.

El consumo de drogas como la cocaína, el éxtasis o, en general, las anfetaminas y drogas de síntesis, ocasiona, entre otros efectos, una sensación de euforia exagerada.

Este estado de ánimo tan intenso repercute sobre la **atención**, la **memoria** y el **pensamiento**.

- **Atención:** la euforia provoca que el consumidor sólo atiende a cosas que le mantienen eufórico: fiesta, música, diversión... Todo lo que se presente como menos atractivo, o negativo, se va a pasar por alto.

- **Memoria:** los estados de ánimo intensos bloquean parte de la memoria. El consumidor puede no recordar el peligro asociado a la conducción de vehículos bajo los efectos de las drogas.

- **Pensamiento:** bloqueada la parte de la memoria, y con la atención puesta únicamente en lo positivo, las decisiones se toman con un gran margen de error: “no pasa nada por conducir así...”, “yo controlo...”, “la carretera está tranquila...”



El consumo de drogas estimulantes como la cocaína, las anfetaminas, éxtasis, etc. provoca una sensación exagerada de euforia, bloquea parte de la memoria y propicia que se tomen decisiones impulsivamente, como la de 'picarse con otro conductor' pensando que no hay peligro en ello.

Efecto alucinógeno de las drogas.

El consumo de drogas alucinógenas (tripis, LSD, éxtasis...) produce alteraciones en la percepción, es decir, en lo que creemos que vemos, oímos, etc.

Estas alteraciones alucinatorias a veces producen ansiedad y miedo.

Estos estados de ánimo hacen que se bloquee parte de la memoria, y que el pensamiento evaluativo sea deficiente; por tanto, podemos muy fácilmente tomar decisiones equivocadas.

Puede pasar que, bajo los efectos de drogas alucinógenas, alguien al volante vea (atención) una roca junto a la carretera y crea que es un coche que sale por un cruce (percepción, pensamiento distorsionado), de forma que dé un volantazo brusco creyendo esquivarlo (coordinación psicomotriz) que le haga chocar contra un coche que (éste sí de verdad) viene de frente por el carril contrario.



El consumo de drogas alucinógenas produce alteraciones senso-perceptivas que distorsionan la realidad, pudiendo llevar a crear alucinaciones que provocan pánico.

En este estado se pueden tomar decisiones precipitadas y equivocadas que nos ponen en peligro.

Agresividad.

Existen drogas, como el alcohol, la cocaína y las drogas de síntesis principalmente, cuyo consumo puede ocasionar, entre otros efectos, reacciones violentas entre quien las toma. Ello se debe a diversas causas:

- En el caso del alcohol, su consumo moderado o abusivo hace que la gente 'se desenfrene', lo cual supone que se tienen menos impedimentos para hacer cosas que no haríamos serenos. A veces, se habla más, otras se baila más, pero también puede pasar que se tengan menos problemas para pelearse con la gente por cuestiones que sin alcohol podríamos resolver pacíficamente.
- Por su parte, la cocaína produce una euforia exagerada e irreal que hace pensar a la persona que es capaz de hacerle frente a todo lo que se proponga. Ante situaciones tensas o violentas, el consumidor se cree invulnerable y suele implicarse en peleas. Además, bajo los efectos de la cocaína el control sobre la propia conducta es muy deficiente, y se acaba muchas veces haciendo cosas de las que más tarde se puede arrepentir.
- Las drogas de síntesis producen algunos efectos similares a los de la cocaína, que se agravan con otros, alucinógenos, que llevan a ideas de persecución y de daño con fatales consecuencias. Jóvenes que las han consumido llegan a creer que son perseguidos por alguien que les quiere matar, y reaccionan de forma violenta contra todo aquél que se cruza con ellos.

En el caso de la cocaína y de las drogas de síntesis, el bajón que se produce cuando pasan los efectos de su consumo también puede llevar a conductas violentas: suele ocurrir que se pasa de una euforia exagerada bajo los efectos del consumo a un bajón muy fuerte (dependiendo de la dosis), caracterizado por depresión y estado de ánimo muy decaído, lo cual irrita al consumidor, que se vuelve agresivo.



Al consumir alcohol, cocaína, éxtasis, etc. se pueden producir conductas desenfrenadas, sin evaluación de las consecuencias, que pueden llegar a provocar enfrentamientos y violencia, con graves repercusiones para la conducción de vehículos.

BI BLI OGRAFÍA

ARZA, J. (2002). Las drogas: princesas y dragones. Nereida.

BECOÑA, E. (1995). Drogodependencias. En A. Belloch, B. Sandín y F. Ramos (Eds.), Manual de psicopatología (vol. 1, pp. 493-530). Madrid: McGraw-Hill.

BECOÑA, E. y VÁZQUEZ, F. L. (2001). Heroína, cocaína y drogas de síntesis. Madrid: Editorial Síntesis.

BELLOCH, A. et al. (1995). Manual de Psicopatología, Volumen I, Madrid, McGraw-Hill.

CARLSON, N. R. (1998). Fisiología de la conducta. Barcelona: Ariel.

D'Zurilla, T. J. (1993). Terapia de resolución de problemas. DDB. Bilbao.


Funes, J. Y Ochoa, E. (1996). Drogas y adolescentes. Madrid. Aguilar.

GRAÑA, J. L. (1994). Factores de aprendizaje en las drogodependencias. En: E. Becoña, A. Rodríguez y I. Salazar (cord.), Drogodependencias. I. Introducción (pp. 117-162). Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela.

HUESMANN, L. R. (1998). La conexión entre la violencia en el cine y la televisión y la violencia real. En J. Sanmartín, J. S. Grisolia y S. Grisolia (Eds.), Violencia, televisión y cine (pp. 87-132). Madrid: Ariel.

MOÑICAS, A. (1993). Procesos, teorías y modelos de la atención. En A. Puente (Ed.), Psicología básica. Introducción al estudio de la conducta (pp. 116-150). Madrid: Eudema.

TUDELA, P. G. (1992). Atención. En J. L. Fernández-Trespalacios y P. Tudela (Eds.), Atención y percepción (pp. 119-162). Madrid: Alhambra Universidad.

A blurred night scene of a highway with a large 'STOP' sign in the foreground. The background shows a multi-lane road with several cars, their lights blurred into streaks of white and yellow. The 'STOP' sign is a large, octagonal sign with a white border and the word 'STOP' in large, white, sans-serif capital letters. The sign is positioned in the lower half of the frame, partially overlapping the road. The overall atmosphere is one of motion and danger, emphasized by the motion blur and the prominent stop sign.

Conducir no es un deporte de riesgo: no sólo puedes quedarte inválido o matarte, sino que puedes matar a alguien. Una cosa es divertirse, y otra convertirse en un asesino.
¿Acaso quieres tú eso?